

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CARTERA, participación del fondo **SABADELL INVERSION ETICA Y SOLIDARIA, FI** (Código ISIN: ES0182543050)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2871

La Gestora del fondo es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: CREDIT AGRICOLE)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice formado a partir de la revalorización media alcanzada por los fondos de inversión adscritos a la categoría EAA Fund EUR Cautious Allocation según establezca, en cada momento, MorningStar. Esta categoría de referencia se utiliza a efectos meramente informativos o comparativos..

Política de inversión:

Todas las posiciones del Fondo, IIC incluidas, se seleccionan atendiendo a su ideario ético que, a juicio de la Sociedad Gestora, es conforme con la Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana y cuyos criterios figuran en el folleto. El Comité Ético, en sus reglas de funcionamiento, determina los criterios aplicables en la determinación del universo de inversión del Fondo y será responsable de supervisar el cumplimiento por la Sociedad Gestora de los criterios a seguir en el proceso de inversiones y que confirman el citado ideario ético. El Fondo invierte en activos negociados en Europa Occidental, principalmente, y en otros mercados como EEUU, Japón o máximo 15% en países emergentes. En condiciones normales la exposición a renta variable será del 20% (mínimo 0% y máximo 30%) sin límite de capitalización. El resto se invertirá en renta fija pública y privada denominada en euros. No existirá predeterminación en cuanto a la calificación crediticia otorgada por las distintas agencias especializadas en la selección de inversiones de renta fija. En condiciones normales la duración financiera agregada será máximo 3 años. La renta variable emitida por entidades radicadas fuera del área euro más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%. Se podrá invertir máximo 10% en IIC que sean activo apto incluso las gestionadas por esta Gestora y en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados sin límite y con los mismos requisitos de rating.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Reservada a IIC, FP, EPSV y clientes con contratos de gestión de carteras con la Gestora, o con los grupos Amundi (subgrupo de Credit Agricole) y Banco Sabadell, y que suscriban a través de éstos.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Atendiendo, fundamentalmente, al nivel de exposición en renta variable y divisa no euro, aunque también puede presentar riesgo de crédito significativo.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detráídos del fondo a lo largo de un año

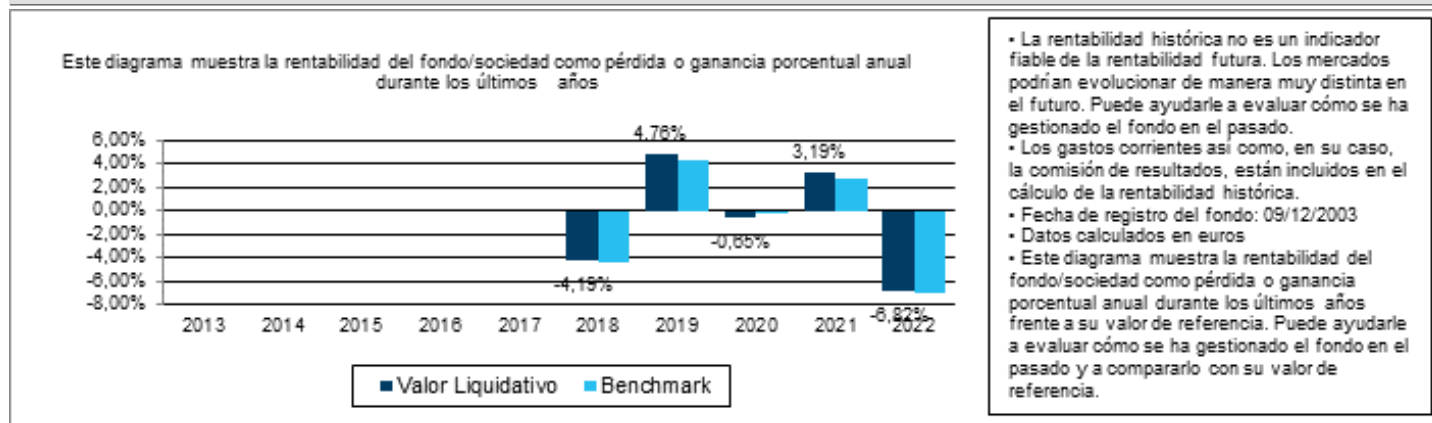
Gastos corrientes	0,81%
-------------------	-------

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Participación Solidaria. Una parte de la comisión de gestión, el 0,30% sobre el patrimonio, se cederá a causas solidarias. Más información en el folleto completo.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BNP PARIBAS S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en www.sabadellassetmanagement.com.

Se puede obtener información del resto de clases en la página web de la Sociedad Gestora www.sabadellassetmanagement.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existe un sistema de reclasificación semestral de participaciones entre las clases BASE/PLUS/PREMIER para personas físicas residentes que puede suponer el traspaso a clases más o menos favorables según la posición suscrita/mantenida y la inversión mínima inicial/a mantener de cada clase-ver folleto.

Se adjunta como anexo al folleto completo información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo. Se excluye a esta clase de participaciones del proceso de reclasificación automática.

Este fondo está autorizado en España el 09/12/2003 y está supervisado por la CNMV.